

COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.
Nit. 891.200.280 - 7

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa Integral de Transportadores de Nariño Ltda. NIT.891.200.280-7. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN:

1. Que la Cooperativa Integral de Transportadores de Nariño Ltda., con Nit. 891.200.280-7, es una Entidad sin Ánimo de Lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto, el día 31 de Enero de 1997, bajo el número S0000165, del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que durante el año gravable 2021, ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
3. Que ha ejecutado a la fecha, todos los trámites, autorizaciones y procesos previos de Actualización de la Información en el registro web, conforme al artículo 1.2.1.5.2.3. del Decreto 2150 de 2017.

La Presente certificación se expide en la ciudad de Pasto, a los Diez y Nueve (19) días del mes de Marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. DIAN.

COOTRANAR LTDA
GERENCIA

NELSON JESUS GARCIA VIVEROS
Representante Legal
C.C. No.13.881.687

ALFONSO EMIRO FIERRO REINA
Revisor Fiscal
C.C. No.12.980.882
Tarjeta Profesional No.93776-T

